

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
 Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales
 Reporte de Contratos, Fianzas y Entrega de Bienes y/o Servicios

Anexo III

Dependencia y/o Entidad: (1) INSTITUTO VERACRUZANO DE DESARROLLO MUNICIPAL
 Mes que reporta: (2) DICIEMBRE

Descripción (3)	Modalidad de Contratación (4)	Empresa Adjudicada (5)	CONTRATO (6)			PÓLIZA(11)			Fecha de entrega de bienes y/o servicios (16)
			Número (7)	Fecha (8)	Vigencia (9)	Monto (10)	Fecha de Entrega (12)	Número (13)	
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (21100001)		OFIX SA DE CV	1			\$ 91.20			19/12/2016
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (21100001)		OFIX SA DE CV	1			\$ 121.02			20/12/2016
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (21100001)		OFIX SA DE CV	1			\$ 91.29			20/12/2016
IMPRESIONES (36100004)		MARTIN HOYOS APONTE	1			\$ 88.10			20/12/2016
IMPRESIONES (36100004)		MARTIN HOYOS APONTE	1			\$ 264.65			20/12/2016
IMPRESIONES (36100004)		MARTIN HOYOS APONTE	1			\$ 35.17			20/12/2016
IMPRESIONES (36100004)		MARTIN HOYOS APONTE	1			\$ 95.68			21/12/2016
IMPRESIONES (36100004)		MARTIN HOYOS APONTE	1			\$ 28.44			22/12/2016
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (21100001)		OFIX SA DE CV	1			\$ 47.33			29/12/2016
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 32900002		ARACELI CHAVEZ CORREA	1			\$ 2,586.21			30/12/2016
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA (21100001)		OFIX SA DE CV	1			\$ 455.17			31/12/2016
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES (EFICIOS PUBLICOS) 35100001		OMAR LIMON PENSADO	1			\$ 300.00			31/12/2016
			12			\$ 4,304.26			

LIC. JOSE ANTONIO SANTIAGO TEPÓLE
 JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Elaboró (17)

LIC. JOSE ANTONIO SANTIAGO TEPÓLE
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Revisó (18)

LIC. ANGEL ROSA DEL DESCHAMPS FALCON
 DIRECTOR GENERAL DEL INVEDEM

Titular del Área Administrativa(19)

Nota:

- 1.- El Reporte deberá remitirse al correo electrónico: rcalles@cgever.gob.mx
- 2.- El Reporte anexo, deberá remitirse por oficio y por correo electrónico a la Subdirección de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales dentro de los dos primeros días hábiles de cada mes, debidamente requisitado.
- 3.- En caso de que genere documento soporte deberá entregarse vía oficio, firmado por el Titular del Órgano Interno de Control, a la Dirección General de Control y Evaluación.
- 4.- No deberá modificar el formato del reporte.